

Guayaquil, 06 de agosto de 2020

A los Señores Socios  
Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía "Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN", pongo en su conocimiento el movimiento económico de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.20 de la Ley de Compañías.

A continuación, pasaremos revista a los principales sucesos y logros alcanzados.

**Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio 2019, la compañía opero desde el mes de agosto sin presentar problemas en sus operaciones y cumpliendo las disposiciones legales y los estatutos.

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

Durante el año 2019, la Administración de Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios y por el Directorio de la misma a saber:

**Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral, legal.**

Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, no se produjeron hechos importantes que se deba informar relacionados con aspectos laborales y legales, o ámbito Administrativo que debo informar:

**Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales**

Los Estados Financieros de Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN, han sido preparados de acuerdo con las "Normas Internacionales de Información Financiera" ("NIIF"), las cuales han sido adoptadas en el Ecuador.

Es todo cuando puedo informarles a Ustedes, señores Socios, agradeciéndoles de antemano la confianza brindada en el ejercicio de mis funciones.

Atentamente,



Sr Pedro Ramón Vera N.  
Representante Legal.  
Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN